

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de junio de 1964 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don José Pallarés y López-Alcántara.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 26 de junio de 1964, página 8302, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 17 del mes actual...», debe decir: «... he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 16 del mes actual...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone se subsane el error padecido en la segunda de las aclaraciones al Escalafón del Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de los Ferrocarriles publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de fecha 10 de abril del Presidente de la Asociación de Interventores del Estado en la Explotación de los Ferrocarriles, solicitando que se subsane el error padecido en la segunda de las aclaraciones al Escalafón del Cuerpo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo interesado y el informe emitido al efecto por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, ha tenido a bien disponer se subsane el citado error, debiendo entenderse equivocada la mención del Reglamento que en la citada segunda aclaración se hace, toda vez que el artículo cuarto del Real Decreto de 7 de septiembre de 1918 declara aplicable a los Cuerpos Facultativos Especiales, en todo lo no previsto por disposiciones peculiares, los preceptos del Reglamento para la ejecución de la Ley de 22 de julio de 1918, situación en la que se halla el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, por carecer de las disposiciones peculiares a que se refiere este Real Decreto, siéndole, por tanto, aplicable a este Cuerpo la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 y su Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón general durante el mes de mayo último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Resolución de 30 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 19 del actual), con las siguientes alteraciones:

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan, a los siguientes Maestros:

A 32.280 pesetas

10-4-64.—Don José Sarriá Duarte, número 3.755 bis, rehabilitado, Albacete, en vacante de la señora Buendía, número 1.102.

A 30.480 pesetas

30-4-64.—Don Daniel Peris Codoñer, número 7.376 bis, rehabilitado, Valencia, en vacante de la señora Marín, núm. 4.489.

A 25.680 pesetas

16-3-64.—Doña Socorro Soto Vega, número 48.108-12, reingresada, Tenerife, en vacante de la señora Bedia, número 48.172.

A 23.880 pesetas

1-9-63.—Doña Adoración Gil Cruz, número 57.606-55-8, reingresada, Tenerife, en vacante de la señora Díaz, número 57.039.

20-4-64.—Don Emilio Manzano Moreno, número 64.182 bis, reingresado, Córdoba, en vacante de la señora Varela, número 63.310.

A 21.840 pesetas

4-3-64.—Don Manuel Torronteras Lora, a continuación del número 7.513, oposición 63, reingresado, Córdoba, en vacante del señor Gámez, número 4.768, oposición 63.

25-4-64.—Don Pedro Canet Causa, alta, reingresado, Gerona, en vacante de la señora Ruiz, número 4.143, oposición 61.

25-4-64.—Doña María Francisca Martín Vegas, a continuación del número 9.069, oposición 63, reingresada, Vizcaya, en vacante de la señora Sánchez, número 6.399, oposición 63.

29-4-64.—Don Felipe Prieto García, a continuación del número 9.127, oposición 1963, reingresado, Oviedo, en vacante de la señora Paniagua, número 8.418, oposición 63.

A 19.920 pesetas

21-4-64.—Don Antonio Laguna Lucas, alta, reingresado, Ciudad Real.

Segundo.—Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas durante el mes de mayo último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con el número correspondiente del Escalafón cerrado en 1 de enero de 1962.

Día 1:

Vacante por jubilación de la señora Albert, número 96, ascienden:

A 32.280 pesetas don Victoriano Martín Turrión, número 3.976, Salamanca.

A 30.480 pesetas, doña Concepción González Martínez, número 11.056, Lugo.

A 28.800 pesetas, don Francisco Gómez Dovale, número 20.391, La Coruña.

A 27.600 pesetas, doña Julita Ana Álvarez López, número 34.334, León.

A 25.680 pesetas, don Aquilino García López, número 43.447 bis, reingresado, Tenerife.

Vacante por jubilación del señor Mouríño, número 1.229, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña Casta Calviño Salazar, número 3.977, La Coruña.

A 30.480 pesetas, don Jesús Quílez Merino, número 11.057, Cádiz.

A 28.800 pesetas, doña Teodora Gamazo Esteban, número 20.392, Zamora.

A 27.600 pesetas, don Fernando Campos Cisneros, número 34.335, Córdoba.

A 25.680 pesetas, doña Raquel Covas Ríos, número 48.085 bis, reingresada, Badajoz.

Vacante por jubilación de la señora Heredero, número 1.539, ascienden:

A 32.280 pesetas, don Domingo A. Picos Blanco, número 3.978, La Coruña.

A 30.480 pesetas, doña Trinidad Díaz Granado, número 11.058, Málaga.

A 28.800 pesetas, don Basilio Peire Autrau, número 20.393, Barcelona.

A 27.600 pesetas, doña Margarita Oscariz Zabalza, núm. 34.336, Navarra.

A 25.680 pesetas, don José Contreras Viñas, número 49.334 bis, reingresado, Tenerife.

Vacante por jubilación del señor Domínguez, número 4.446, ascienden:

A 30.480 pesetas, don Jesús Sanz de Diego, número 11.059, Valladolid.

A 28.800 pesetas, doña Juana Beiro Uhía, número 20.394, La Coruña.

A 27.600 pesetas, don Andrés Gascón Mir, número 34.337, Barcelona.

A 25.680 pesetas, doña María Dolores Zugázaga Urquijo, número 49.390, Vizcaya.

A 23.880 pesetas, doña María Carmen Crecente Ocampo, número 49.397 bis, reingresada, Lugo.